

ALIMENTOS PESQUEROS DEL PACIFICO PACIFICOPESCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL

ALIMENTOS PESQUEROS DEL PACIFICO PACIFICOPESCA S.A., está constituida en el Ecuador y su actividad principal es la de pesca marítima y continental de especies marinas, fue creada el 5 de junio del 2007 e inscrita en el registro mercantil el 31 de octubre del 2007, como una compañía de sociedad anónima de nacionalidad ecuatoriana con domicilio principal en la ciudad de Manta.

Aprobación de estados financieros-

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2013 han sido emitidos con la autorización del Representante Legal de **ALIMENTOS PESQUEROS DEL PACIFICO PACIFICOPESCA S.A.**, el 1 de Abril del 2014 y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

NOTA 2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2013 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

a) Bases de preparación de los estados financieros –

Los presentes estados financieros de la Compañía constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que ha sido adoptada en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan. Hasta el 31 de diciembre del 2011, los estados financieros se prepararon de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). La explicación de los efectos de la adopción de las NIIF y las excepciones adoptadas se detallan en la Nota 4. Adicionalmente, los estados financieros al 1 de enero y 31 de diciembre del 2012 han sido reestructurados para poder presentarse en forma comparativa con los del 2013.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo del costo histórico excepto por los beneficios post-empleo que son valorizados en base al modelo actuarial.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros.

Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>Norma</u>	<u>Tipo de Cambio</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
NIC 1	Cambios en la presentación de ítems en otro resultado integral	1 de enero de 2013
NIC 12	Cambios en relación a la recuperación de activos subyacentes	1 de enero de 2013
NIC 19	Cambios en la medición y reconocimiento de gastos de beneficios definidos y beneficios por terminación	1 de enero de 2013
NIC 27	Revisión. Disposición sobre los estados financieros separados.	1 de enero de 2013
NIC 28	Revisión. Incluye requerimientos sobre la consolidación de negocios conjunto y asociadas	1 de enero de 2013
NIC 32	Cambios en la compensación de activos y pasivos financieros	1 de enero de 2014
NIIF 9	Especifica la clasificación y medición de activos y pasivos financieros.	1 de enero de 2015
NIIF 10	Construye concepto de control en la consolidación de estados financieros.	1 de enero de 2013
NIIF 12	Incluye divulgaciones requeridas de todo tipo de intereses en otras entidades.	1 de enero de 2013
NIIF 13	Precisar la definición de valor razonable, fuentes de medición y divulgaciones requeridas.	1 de enero de 2013

La Compañía estima que la adopción de las enmiendas a las NIIF antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

NOTA 3 - ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía están basados en la experiencia histórica y cambios en la información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones. Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Propiedad, mobiliario y equipos: La determinación de las vidas útiles que se evalúan al cierre de cada año. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.
- Impuesto a la renta diferido: La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base

tributaria de los activos y pasivos (fundamentalmente efectos de la adopción de las NIIF) se revertirán en el futuro.

- **Provisiones:** Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del estado de situación financiera, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

NOTA 4 - EXPLICACION DE LA TRANSICION A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

De acuerdo a la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías y publicada el 31 de diciembre del 2008, se establece un cronograma para la Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador. En base a este cronograma la Compañía adopta estas normas a partir del 1 de enero del 2012. Como se indica en la Nota 2 (a), los estados financieros terminados el 31 de diciembre del 2012 son los primeros estados financieros de la Compañía preparados de acuerdo con las NIIF. Hasta el año terminado el 31 de diciembre del 2011 la Compañía emitía sus estados financieros según Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), por lo cual las cifras de los estados financieros del 2011 han sido reestructuras para ser presentadas con los mismo criterios y políticas del 2012.

La fecha de transición a las NIIF de la Compañía es el 1 de enero del 2011, fecha en la que se ha preparado el estado de situación financiera de apertura.

De acuerdo a la NIIF 1, para elaborar los estados financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF, luego de lo cual no se ha determinado la necesidad de efectuar ajustes significativos con efecto directo en el Patrimonio de la sociedad.

NOTA 5 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de otras cuentas por cobrar es como sigue:

	Diciembre 31 2013 (en U.S. dólares)
Crédito tributario de I.V.A.	108,777.54
Crédito tributario de impuesto a la renta	29,729.29
Otras cuentas por cobrar	1,432.32
Anticipos a empleados	<u>2,968.95</u>
Total	<u>142,908.10</u>

NOTA 6 - GASTOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2013 los gastos anticipados corresponden a seguros pagados por US\$ 12,576.1.

NOTA 7 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

	Diciembre 31 <u>2013</u> (en U.S. dólares)
Buque Pesquero	1,792,298.69
Maquinarias y equipos	68,959.01
Muebles y enseres	2,275.56
Equipos de computación	1,329.59
Equipos de comunicación	<u>4,650.33</u>
Total	<u>1,869,513.18</u>
Depreciación acumulada	<u>(380,511.03)</u>
Activos fijos, neto	<u>1,489,002.15</u>

NOTA 8 - CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2013 el saldo de cuentas por pagar lo componen las cuentas por pagar proveedores, que a la fecha de emisión del presente informe los saldos por pagar más significativos se encuentran cancelados.

NOTA 9 - OBLIGACIONES BANCARIAS CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el saldo de obligaciones bancarias a corto plazo estaba constituido de la siguiente forma:

	Diciembre 31 <u>2013</u> (en U.S. dólares)
Sobregiro bancario	1,485.65
CORPORACION FINANCIERA NACIONAL	92,444.44
Vencimiento trimestral devengan una tasa de Interés anual del 9,1325%	<u>2,157.37</u>
TOTAL	<u>96,087.46</u>

NOTA 10 - OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2013, el saldo de obligaciones a largo plazo está constituido de la siguiente forma:

	Diciembre 31 2013 (en U.S. dólares)
Obligaciones Bancarias CFN Vencimiento trimestral, devenga una tasa de Interés anual del 9,1325%	138,666.68
Compañías Relacionadas No devengan ningún tipo de interés	<u>1,307,693.35</u>
Total	<u>1,446,360.03</u>

NOTA 11 - PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social - El capital social autorizado consiste de 20,500 acciones de US\$10.00 valor nominal unitario.

Reservas.- Las reservas pueden ser utilizadas capitalizarse o para compensar pérdidas de años anteriores, Al 31 de diciembre del 2013, los accionistas de la Compañía aprobaron la compensación de estos saldos para la absorción de pérdidas registradas en años anteriores.

NOTA 12 - IMPUESTO A LA RENTA

(a) Situación tributaria-

La Compañía no ha sido fiscalizada desde la fecha de su constitución. De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

(b) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada periodo fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el periodo de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el periodo de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

(c) Tasas del impuesto a la renta-

Las tasas del impuesto a la renta son las siguientes:

<u>Año fiscal</u>	<u>Porcentaje</u>
2011	24%
2012	23%
2013 en adelante	22%

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.



Ing. Carlos Villacís
Representante Legal



CPA. Eliel Baque
Contador General